

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 11480** *Resolución de 28 de agosto de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la Resolución por la que se declaran desiertas las convocatorias del concurso ordinario del año 2012 para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

La Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Canarias ha publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» núm. 164, de 22 de agosto, la Resolución de 13 de agosto de 2012, por la que se declaran desiertas las convocatorias del concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, vacantes en diversas Corporaciones Locales de Canarias.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, esta Dirección General acuerda dar publicidad a la mencionada Resolución.

Madrid, 28 de agosto de 2012.—La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.